

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

G

FECHA: 24 de noviembre del 2025		MUNICIPIO: Santa Sofía		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Colegio San Nicolás				
SEDE: Unica				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: <u>X</u>	IETDH: _____	Oficial: _____	Privado: <u>X</u>
RECTOR: <u>X</u> DIRECTOR: _____ REPRESENTANTE LEGAL: _____ PROPIETARIA: <u>X</u>				
NOMBRE DE LA RECTORA : Jenny Carolina Monory Pulido				
NOMBRE DE LA PROPIETARIA : Sandra Johana Padilla Velandia				
TELÉFONO: 3114594383				
DIRECCIÓN: Carrera 3ra No 4-38				
CORREO ELECTRÓNICO: colegiosanniclas533@gmail.com				
PÁGINA WEB:				
ACTIVIDAD DEL POAIV: Habilitación de Instituciones educativas para prestación del servicio educativo a establecimientos privados.				
OBJETO DE LA VISITA: Verificar las condiciones de infraestructura, recursos y espacios pedagógicos requeridos para ofertar el servicio educativo en el Nivel de preescolar grados: Prejardín, Jardín y transición en el Colegio San Nicolás del municipio de Santa Sofía.				
ACTIVIDADES REALIZADAS				
1. Presentación y socialización del objeto de la visita 2. Revisión documental de soportes de la petición 3. Verificación de las condiciones de infraestructura y recursos pedagógicos. 4. Revisión de hojas de vida del personal docente 5. Recomendaciones generales sobre los documentos y hallazgo encontrados. 6. Compromisos en relación con los hallazgos encontrados.				
SITUACIONES ENCONTRADAS				
1. El colegio cuenta con la infraestructura como aulas de clase, aula de apoyo, baños para estudiantes, baño para docentes, patio para actividades recreativas. 2. El documento presentado PEI contiene la mayoría de información básica establecida el artículo 2.3.2.1.4. Decreto 1075 del 2015. Se requirió para complementar en lo relacionado con Propuesta de tarifas para cada uno de los grados que se ofrecerán durante el primer año de operación, acompañada de estudio de costos, proyecciones financieras y presupuestos para un período no inferior a cinco años; 3. El colegio cuenta con los recursos pedagógicos tales como mesas, sillas, tablero, archivador, sellos, espacios al aire libre y de jugo, material lúdico y deportivo al igual que mobiliario para docentes. 4. Las docentes tienen formación en educación preescolar y cuentan con amplia experiencia en la docencia. 5. Se dejaron algunas recomendaciones de fortalecimiento o mejoramiento para la seguridad de los estudiantes y adecuación de espacios físico para atención a la comunidad.				

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022
CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (Procesos y componentes de las áreas de gestión) Ofertar el servicio educativo con las mejores condiciones de calidad y seguridad para los estudiantes.		
CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES El colegio cuenta con la infraestructura necesaria y recursos pedagógicos para ofertar el servicio educativo , por lo anterior se recomienda la expedición de licencia de funcionamiento para el servicio educativo en el nivel de preescolar Grados Prejardín, Jardín y Transición a partir del año 2026.		
OBSERVACIONES En las instalaciones funciona el servicio de educación para la primera infancia (sala maternal)		
ANEXOS • Certificado de uso de suelo, Copia acta de visita de salud.		

COMISIONADO: (Nombres Y Firmas)



JOSE GUSTAVO ARIAS GALINDO